

Señor

Manuel Favian Campozano C.

Gerente de la Compañía TRANSVICPORT S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a las once días del mes de Octubre del 2015, entre los cónyuges CEDENTES el Señor **ROGELIO CORNELIO GUAMAN PERALTA** y la Señora **NOEMI MERCEDES BERMEO JIMENEZ**, accionistas de la compañía TRANSVICPORT S.A., quienes tienen a su haber 1 acción por el valor de 50 dólares cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor **MANUEL NICANOR GUAMAN PERALTA**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes en su calidad conceden a favor del señor **MANUEL NICANOR GUAMAN PERALTA**, 1 Acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

CEDENTES



ROGELIO CORNELIO GUAMAN PERALTA

C.I. 0102296464



NOEMI MERCEDES BERMEO JIMENEZ

C.I.0101633089

CESIONARIO



MANUEL NICANOR GUAMAN PERALTA

C.I. 0101122083